



## ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS, DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2023.

### ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 26 de enero 2022, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

### DECLARACIONES

- I. La Lic. Celeste de los Angeles Coello Molina Titular de la Dirección de Derechos Humanos y Género, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con el artículo 19 del Estatuto General de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y en apego al Acuerdo de Creación de la Dirección antes mencionada.
- II. Con fecha 16 de junio 2023, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, mediante la cual se designa a la Lic. Celeste de los Angeles Coello Molina, Directora de Derechos Humanos y Género, Titular de la Unidad Enlace en sustitución de la Mtra. Elva Aurora Narcia Cancino anterior titular; a la Mtra. Esmeralda González Sánchez, Jefa del Departamento de Movimientos Nominales, Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional en sustitución de la Lcda. Elena Rodríguez Balcázar y Lic. René León Rodríguez anteriores responsables; a la Lic. Rebeca del Carmen Gutiérrez Hernández, Jefa del Departamento de Evaluación y Estadísticas, Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y



Evaluación en sustitución de la C. Xóchitl Flores Archila y el Lic. Marco Besares Narcia anteriores responsables.

- I. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 26 de Enero 2022, siguen siendo ciertas.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO:** Se designa como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas a la Lic. Celeste de los Angeles Coello Molina, a partir de la presente fecha.

**SEGUNDO:** Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de Secretaría la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 23 de agosto de 2023.

### CONSTE

**Titular de la Secretaría u  
Organismo Público**

C. Mtro. Juan José Solórzano Marcial  
Rector

**Titular de la Unidad Enlace de Igualdad de  
Género de la Secretaría u  
Organismo Público**

C. Lic. Celeste de los Angeles Coello Molina  
Directora de Derechos Humanos y Género



**Responsable de Institucionalización,  
Gestión Pública y Cultura  
Institucional**

C. Mtra. Esmeralda González Sánchez

**Responsable de Presupuestos Públicos,  
Estadística, Monitoreo y Evaluación**

C. Lic. Rebeca del Carmen Gutiérrez  
Hernández